

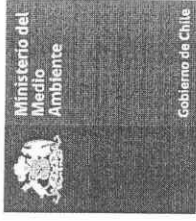
TALLER DE DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO	Nombre y Apellido		Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
	H	M				
		Elías Quijada	INACAP		e.Quijada.cnt.110@gmail.com	
X		David Trujillo	Inacap			
X		Hernan Comilla	INACAP			
X		Fernanda Fuentes	Inacap		Fernanda_9005@hotmail.com	
X		Belen Cobrera	Inacap		Belen Cobrera taite@gmail.com	
X		Katherine Celis T.-	INACAP		Kcelistroy110@gmail.com	
X		Katherine Lopez A.	Inacap		Katy.Lola@live.cl	
X		M ^o Francisca Muñoz	Inacap		Fraan.la@hotmail.com	



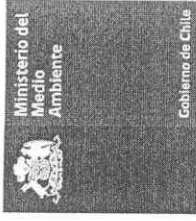
TALLER DE DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO	Nombre y Apellido		Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
	H	M				
X		Marcelo Pavéz	INACAP	90529589	marcelo.pavez@lvic.cl	
X		Katherine Torres R.	Inacap	81747105	kathy.torres@gmail.com	
X		Diego Peimoso D.	INACAP	97333660	Diego.Peimoso@inacap.cl	
X		^{Figueras} Jorge Fuentes B.	INACAP	97358086	diego18@hotmail.com	
X		Maria Jesús Pino Olea	Inacap	96634728	mjpino@gmail.com	
X		Constanza Guíñez Ardones	Inacap	96890890	Constanza@inacap.cl	
X		MATÍAS FIGUEROA EVRARDI	INACAP	97001471	MATE_15@hotmail.com	
X		JUAN ACEITUNO	DSC LTDA.	91231908	SACEITUNO@DSC IN GEN CALTA.COM	



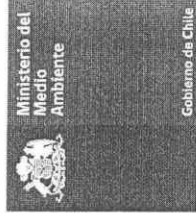
TALLER DE DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO	Nombre y Apellido		Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
	H	M				
X		Lissette Tuello Diaz	inacap			
X		Bonifacio Carballo	INACAP	74735492	bonifacio-16-80@hotmail.com	
	X	Claudia Cabello P.	inacap	61254591	Claudia.Cabello.Perez@gmail.com	
X		Ewis Sebuel F	Inacap.	98087393	ewissebuel@hotmail.com	
X		Franco Rivera Z.	INACAP			
X		Josacé León	Inacap.		Hajimeleon@hotmail.com	
X		Claudio Lantén	INACAP		CLAUDIO.LANTEN@INACAPMIL.CL	
X		Orelando Castro M.	INACAP		OrelandoCastro@gmail.com	



TALLER DE DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO	Nombre y Apellido		Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
	H	M				
X		Daniela Godoy	Inacap	85844779	THU.PRINCESITHA - DANY @HOTMAIL.COM	
X		Natalia Barahona	Inacap	72838078	NAT.TA - 0015 @ HOTMAIL COM	
X		CinThya Celis	INACAP	88445353	CinThya. Celis @ Email.com	
X		Manuel Guerrero	Inacap	79797745	manuel-guerrero@ Hotmail.com	
X		LEONARDO NAVAMETE	INACAP	91945500	leonardo_navamete@Hotmail.com	
X		Daniel Garín	Inacap	85986365	Daniel_Kennuom @HOTMAIL.COM	
X		ITALO GOUZÁLEZ	INACAP	74960418	ITALOGOUZALEZTA GMAIL.COM	
X		FELIPE PEÑA	INACAP	95533404	Piipee - 13 - @ Hotmail. COM	

TALLER DE DIFUSIÓN

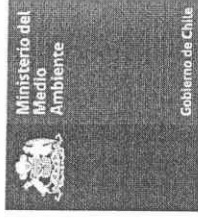
PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS



FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO		Nombre y Apellido	Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
H	M					
X		LWONNE RODRIGUEZ	Inacap	67482510	wonne.rodriguez-silva@gmail.com	
X		DARIINKA A. STUDDILO	Inacap	66216791	daritha_15@hotmail.com	
X		MAUREEN OSTOYA CABETAS	Inacap	44343345	famy16-rose@hotmail.com	
X		CARULA RUBIO O'BRYAN	Inacap	83920340	c.obuwayan@gmail.com	
X		CAMILA GÓMEZ VIVANCO	Inacap	08-5517542	FLDK_312@hotmail.com	
X		BARBARA GUZMÁN ILLANES	Inacap	8-2501142	maureen-guzman@hotmail.com	
X		MARIANA SOLORDO RUBIO	Inacap	68292722	solordo.mariana1@gmail.com	
X		MARISELA PÉREZ	Inacap	71208854	marisela-perez.9@hotmail.com	



TALLER DE DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS

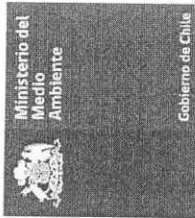
FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO		Nombre y Apellido	Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
H	M					
X		FRANCISCO INOSTROZA	INACAP	82389119	FINOSTROZAGONZALEZ@GMAIL.COM	
X		NICOLAS ENSAYILLO	INACAP	83810739	nico-extreme2004@hotmail.com	
	X	NICOLE NAVARREZ	INACAP	82063998	nic.cde-smile@hotmail.com	
	X	CINTIA ESPINOZA	INACAP	88506842	cintia-marlene@hotmail.com	
X		AQUILES AHUMADA	INACAP	94228721	Aquiles13@hotmail.com	
X		José Miguel Pozo	INACAP	85121348	KOTO-FORLIVEP@GMAIL.COM	
X		Cesar Villegas Mella	FINACAP	89238004	CEPAP_VILLEGAS_HO@GMAIL.COM	
	X	M ^o Jorawina Cornejo	INACAP	82742529	maio.jcornejo@gmail.com	

TALLER DE DIFUSIÓN

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA
 ANTEPROYECTO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VALLE CENTRAL, REGIÓN DE O'HIGGINS



FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012
 REGIÓN DE O'HIGGINS

COMUNA: RANCAGUA - INACAP CHILE

SEXO	Nombre y Apellido		Institución/ Organización/Empresa	Teléfono	email	Firma
	H	M				
	X	Geraldine Velásquez	Inacap		lajeriii@hotmail.com	<i>Geraldine Velásquez</i>
	X	YORKA TORO VALDEBENITO	INACAP	65995259	YORKA.TORO@GMAIL.COM	<i>YORKA TORO</i>
	✓	MARCELA VICTORIA PARRERA GALVAÑO	INACAP	98949796	vitoline_da@hotmail.com	<i>MARCELA VICTORIA PARRERA GALVAÑO</i>
	X	MÓNICA GÁLVEZ URBINE	Depto. Provincial Educación	72-974192	monica.galvez@mineduc.cl	<i>MÓNICA GÁLVEZ URBINE</i>

Observaciones Anteproyecto Plan de Descontaminación Atmosférico.

Municipios

Jueves 21 de junio	19:00 horas	San Francisco de Mostazal
<ul style="list-style-type: none"> Las observaciones más importantes no estuvieron dirigidas al Anteproyecto propiamente tal, sino que a los problemas de olores e infecciones derivados de la Empresa Agrosuper emplazada en la comuna. 		
Martes 26 de Junio	18:30 horas	Rancagua
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de la prohibición de las chimeneas de hogar abierto Fiscalización de las quemas agrícolas. Fiscalización a los buses interurbanos Subsidios para el uso de la leña seca a personas con menos recursos Cambio de las fichas de protección social, para que más personas puedan postular a los programas de recambio de calefactores. 		
Miércoles 27 de Junio	15:00 horas	Chimbarongo
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de venta de leña expuesta a agroquímicos Confeccionar una guía que ilustre los lugares para comprar leña seca. 		
Jueves 28 de Junio	18:30 horas	Codegua
<ul style="list-style-type: none"> Regulación de la venta de leña de frutales para calefaccionarse. Programas de educación y de subsidios para no quemar los residuos o malezas como la zarzamora que invade los predios, además de caminos y canales. 		
Martes 3 de Julio	18:30 horas	Rengo
<ul style="list-style-type: none"> No hubo observaciones ni preguntas en el desarrollo de este Taller. 		

Miercoles 4 de Julio	<i>18:00 horas</i>	San Vicente de Tagua Tagua
<ul style="list-style-type: none"> • Crear programas de reutilización de los rastrojos del maíz al suelo. • Implementar lugares de venta de leña, que cumplan con las condiciones de acopio y de secado de esta. • Compra de una chipiadora municipal que haga una ruta por la comuna para ir trozando los residuos para posteriormente devolverlos al suelo a través del compostaje. 		

Miércoles 11 de Julio	<i>18:00 horas</i>	San Vicente de Tagua Tagua
Presentación para comerciantes de leña y ladrillos. <ul style="list-style-type: none"> • Regulación de venta y acopio de leña seca • Fiscalizaciones para leñeros, y multas apropiadas para que cumplan con la normativa • Fiscalización a los leñeros informales • Fiscalización a los ladrilleros para que cumplan con la normativa, debido a que ellos quieren cumplir con la ley, pero también quieren seguir funcionando. 		

Martes 17 de Julio	<i>19:00 horas</i>	Coltauco
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización exhaustiva y permanente de las quemas agrícolas en la comuna. • Regular el uso indiscriminado de agroquímicos en los frutales que después se venden o se regalan para leña. 		

Lunes 23 de Julio	<i>18:30 horas</i>	Malloa
<ul style="list-style-type: none"> • Entregar alternativas para la quema de zarzamora • Fiscalizaciones a las quemas agrícolas • Implementar un programa de Educación Ambiental permanente en la comuna, en orden a sensibilizar a la población de la problemática de la calidad del aire. 		

Martes 24 de julio	<i>17:30 horas</i>	Requinoa
<ul style="list-style-type: none"> • Se criticó al Anteproyecto , ya que este no incorpora a las energías renovables para calefaccionarse. • Replicar el uso de la chipiadora con que cuenta el Municipio de Requinoa para trozar el rastrojo y a través del compostaje , devolverlo al suelo. 		
Miércoles 25 de julio	<i>19:00 horas</i>	Machalí
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización por uso de leña verde • Diámetro y altura de los tubos de liberación de emisiones de los calefactores, ya que se considera que deberían construirse a mayor altura. • Fiscalización a los vendedores informales de leña. 		
Jueves 26 de Julio	<i>18:30 horas</i>	Olivar
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un fono denuncia para quemas agrícolas, que este sea difundido por la prensa y que se encuentre visible, en los municipios y en los organismos públicos con competencia en la materia. • Implementar centros de acopio para frutales y rastrojos de las siembras, en orden a que estos sean retirados de los predios y no sean quemados. 		
Lunes 30 de Julio	<i>18:00 horas</i>	Placilla
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de venta y regalo de leña de frutales expuestos a agroquímicos • Fiscalización de venta de leña seca • Difundir y educar a la comunidad para que no use leña verde y de frutales, debido a que muchas personas no compran leña, sino que se les regala. • Implementación de una ciclovia en la comuna. 		

Martes 31 de Julio	18:30 horas	Coinco
<ul style="list-style-type: none"> • Campañas publicitarias y educativas para que la gente conozca las ventajas de usar leña seca • En Coinco, la leña se va a buscar a los predios donde la regalan, o simplemente se autoabastecen buscándola en los cerros, por lo que se debe implementar un programa de educación ambiental para que esa leña se use de manera seca y no se ocupe la leña de frutales expuestas a agroquímicos. • Existe mucha reticencia por parte de los asistentes, ya que consideran que este Anteproyecto perjudica a la gente humilde que no podrá cambiarse de combustible, ni tampoco a calefactores más eficientes. • El anteproyecto no contempla que se va a hacer con la leña de frutales que se extrae de las casas y fundos de la comuna. 		

Miércoles 1 de Agosto	18:30 horas	Quinta de Tilcoco
<ul style="list-style-type: none"> • Como puede regularse el uso de agroquímicos cancerígenos que no son permitidos en otras partes del mundo. • Qué hacer con la zarzamora que cubre los predios y los caminos. • Mayor información para denunciar quemas agrícolas. • Qué hacemos con la leña de frutales. • Regular las quemas a orillas del rio debido a que esto genera graves problemas de contaminación a la población , considerando que esto no está normado. • Subsidios para los pequeños agricultores , aquellos que tienen menos de una hectárea, con el objetivo de implementar programas de compostaje en sus predios, en orden a devolver los rastrojos al suelo • Implementar un programa de Educación Ambiental, en el cual se enseñe los beneficios de usar leña seca y los graves daños de las quemas agrícolas en invierno. 		

Jueves 2 de Agosto	18:00 horas	San Fernando
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una zona verde en la ciudad de San Fernando, similar a la que se implementará en la ciudad de Rancagua. • Crear más pulmones verdes en la ciudad, debido a que solo la plaza central provee de arboles a la comuna. • Implementación de un fono denuncias para las quemas agrícolas ilegales • Subsidiar el uso de leña seca a aquellas personas más humildes que usan leña regalada de frutales (expuesta a agroquímicos) para calefaccionarse. • Que se va a hacer con la contaminación de los buses en la comuna. 		

Lunes 6 de Agosto	18:30 horas	Graneros
<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización de agroquímicos en los frutales • Adquirir una chipadora por parte del Municipio para trozar los rastrojos e incorporarlos al suelo • Implementar programas y subsidios que tengan relación con la incorporación del los residuos agrícolas, en orden a desincentivar las quemas agrícolas. 		

Martes 7 de Agosto	18:30 horas	Doñihue
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta concreta para deshacerse de la leña expuesta a agroquímicos • Subsidios para incentivar el cambio de la calefacción a leña por otras alternativas. • Implementación de un fono denuncias para las quemas agrícolas 		

Lunes 13 de Agosto	<i>18:30 horas</i>	Doñihue (Lo Miranda)
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de educación ambiental que contengan temáticas relacionadas con la quemas domiciliarias, ya que existe una cultura en el campo de quemarlo todo, ya sea para calefaccionarse o para deshacerse del residuo. • Quienes van a ser los encargados de fiscalizar todas las medidas prohibitivas que traerá el Plan de Descontaminación Atmosférico. • Subsidiar , Educar e Implementar Técnicas para el compostaje de los residuos en los predios agrícolas y en los hogares. 		

Martes 21 de Agosto	<i>18:30 horas</i>	Placilla
<ul style="list-style-type: none"> • Subsidiar a aquellas personas que usan leña regalada proveniente de frutales para que puedan adquirir y usar leña seca. • Campañas de Educación y Difusión para no quemar basura ni rastrojos en las casas particulares. 		

Lunes 27 de Agosto	<i>18:00 horas</i>	Rancagua
<ul style="list-style-type: none"> • Como se va a realizar el cambio de calefactores anunciados en el Anteproyecto del Plan. • Implementar restricciones a los vehículos particulares ya que las calles del centro no dan abasto para el tamaño del parque automotriz en las horas punta. • Mejorar los recorridos y la eficiencia de la locomoción pública con el objeto de desincentivar el uso del vehículo particular • De que manera se va a fiscalizar y multar a todas las personas que realicen quemas agrícolas en las 17 comunas de la zona saturada. • Fiscalizar o sacar de circulación a los vehículos antiguos que tienen grandes emisiones, al igual que los microbuses de la región que vienen a terminar sus días en la zona saturada. • Darle conectividad a las ciclovias para que confluyan en el centro, como una manera de desincentivar el uso del transporte motorizado. 		

Observaciones Plan de descontaminación Atmosférico

Instituto IP Chile

Miércoles 22 de Agosto	<i>19:00 horas</i>	Instituto IP Chile Rancagua
<ul style="list-style-type: none"> • Medir las emisiones de los relaves para conocer el aporte de material particulado que estas emiten. • Cuáles serán los costos de las empresas para bajar los niveles de emisiones y con eso cumplir la normativa que trae este Anteproyecto. 		

Inacap

Martes 28 de Agosto	<i>15:00</i>	Inacap Rancagua
<ul style="list-style-type: none"> • Prohibir el uso leña ya que es el principal responsable de la contaminación por mp10 • Regular e implementar un sistema de locomoción colectiva que desincentive el uso del automóvil particular • Que los dineros que ingresen productos de las multas de quemas agrícolas o domiciliarias, vayan a un fondo exclusivo para remediar la contaminación atmosférica, ya que hoy no sabemos que se hace con ese dinero. • Como se implementará el programa de fiscalización de la industria y principalmente como se controlarán las emisiones provenientes de Codelco. 		

Observaciones Plan de descontaminación Atmosférico

Quemas

Martes 14 de Agosto	11:00 horas	Rancagua Salón Contraloría
<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda revisar las multas a los agricultores que realizan quemas agrícolas, debido a que muchos prefieren pagar las multas antes de dejar estas prácticas.• Se planteó extender el área geográfica de prohibición de quemas agrícolas, es decir, que no se circunscriba solo a la zona saturada, vale decir que toda la provincia de Cachapoal y de Colchagua tengan la misma restricción.• Se deben implementar programas realistas y concretos en relación a las alternativas a las quemas.• Implementar un fono denuncia (fono 800) el cual debe ser difundido a la población, además de los procedimientos para realizar las denuncias.• Crear programas de subsidio gubernamental dirigido a los municipios en orden a facilitarles la creación de Departamentos de Medio Ambiente, de manera tal de apoyarlos en la elaboración de las ordenanzas municipales, que vayan en beneficio de la fiscalización en temas requeridos en el plan de descontaminación.		

Industrias

Jueves 16 de Agosto	<i>11:00 horas</i>	Rancagua Salón Contraloría
<p>Panaderías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quieren mantener sus hornos tradicionales a leña (hornos chilenos) y no reconvertirse a gas. • Se argumenta que el horno chileno solo acepta leña seca, la leña verde no genera el calor necesario para hornear. Solo se carga 3 veces al día • El recambio aumentaría el precio del pan • También querían entrevistarse con funcionarios de la Seremi de Salud para que ellos se pronunciaran con respecto al aumento de la obesidad que esto conlleva, debido a que el pan de gas o electricidad es más liviano, por lo tanto la ingesta de este sería mucho mayor. • <p>Fundiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especificar cómo se van a realizar las mediciones a las chimeneas, si continuas o discrecionales • Se propone pavimentar los caminos a las faenas por las partículas en suspensión que esto genera. 		

Educación y Difusión

Viernes 17 de Agosto	<i>11:00 horas</i>	Rancagua Salón Contraloría
<ul style="list-style-type: none"> • Se indica que las sanciones que se establezcan en las ordenanzas municipales en relación al incumplimiento de la venta de leña seca y de la posesión del Xilohigrómetro deben ser lo suficientes, para persuadir al expendedor en orden a cumplir con la normativa. • Implementar un programa de educación y difusión para la compra y venta de leña seca, alternativas a las quemas y uso de frutales con exposición a pesticidas, entre otros temas. 		

Transportes

Lunes 20 de Agosto	<i>11:00 horas</i>	Rancagua Sala Seremi Medio Ambiente
<p>Vehículos Particulares</p> <ul style="list-style-type: none">• Desincentivar el uso del Vehículo Particular• Prohibir el ingreso de todos los vehículos al damero central de la ciudad de Rancagua. No solo debe prohibirse el ingreso de los vehículos no catalíticos, sino que a todos los automóviles particulares, ya que solo el 20 % del parque automotriz particular pertenece al segmento no catalítico.• Regular los permisos para estacionamientos de Vehículos Particulares en el centro de la ciudad. <p>Vehículos de Carga</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión Técnica después de tres años para los camiones nuevos, de manera similar a los de los autos particulares, no cada 6 meses como ocurre ahora. Se argumenta que esto desincentiva a los dueños a comprar camiones nuevos.• Prohibición de Ingresos de Vehículos de carga (camiones) a la ciudad de Rancagua. Incluyendo el paso por la ciudad desde la carretera, se propone el uso del by pass para este objetivo. <p>Transporte Público</p> <ul style="list-style-type: none">• Fiscalizar a las empresas que expenden combustible, ya que muchos ofrecen combustibles de muy mala calidad.• Revisar los programas de fiscalización ya que por sí solos son considerados insuficientes.• Se plantearon vías exclusivas para el transporte público y paraderos diferenciados en la ciudad de Rancagua, en orden a que el tráfico sea más rápido y expedito• Entrada en vigencia del SCAT de manera de implementar el sistema ya existente de semaforización inteligente• Transparentar los sistemas de Revisión Técnica, en orden a que entreguen un servicio eficiente y de calidad.		

Leñeros

Martes 21 de Agosto	11:00 horas	Rancagua Sala seremi del Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none">•• Uniformar la medida métrica o el pesaje en orden a la venta de la leña, es decir, si se venderá por kilo, por metro cúbico, etc.• Proponen que las exigencias que se implementarán a los vendedores formales de leña vayan también de la mano con las fiscalizaciones a los vendedores informales, debido a que estos no pagan impuestos , venden leña verde, y además muchos de ellos son fácilmente ubicables en temporada invernal.• Crear un programa de difusión para promocionar a aquellos expendedores que cumplan con las norma de venta de la leña. Para eso se propone crear un mapa en la página web que indique los puntos de venta de leñeros que cumplen con la norma.• Crear programas de educación para concientizar a la población a comprar leña seca y en lugares establecidos, ya que se argumenta que los consumidores son la mejor fiscalización.• Algunos leñeros argumentan que la prohibición de venta de leña de frutales (con posible exposición a agroquímicos) se debe implementar de manera gradual, no de inmediato, ya que no quieren quedarse sin mercadería debido a que la leña se demora 6 a 7 meses en secarse para poder ser vendida.		

Observaciones más recurrentes.

Municipios

- Fiscalización de venta y regalo de leña de frutales expuestos a agroquímicos
- Fiscalización exhaustiva y permanente de las quemas agrícolas.
- Implementar un fono denuncia para quemas agrícolas, que este sea difundido por la prensa y que se encuentre visible, en los municipios y en los organismos públicos con competencia en la materia.
- El anteproyecto no contempla que se va a hacer con la leña de frutales que se extrae de las casas y fundos de la comuna.
- Qué hacer con la zarzamora que cubre los predios y los caminos.
- Subsidiar a aquellas personas de escasos recursos que usan leña regalada proveniente de frutales para que puedan adquirir y usar leña seca.
- Subsidiar , Educar e Implementar Técnicas y Programas para el compostaje de los residuos en los predios agrícolas y en los hogares.
- Fiscalización a los leñeros informales
- Propuesta concreta para deshacerse de la leña expuesta a agroquímicos
- Campañas publicitarias y educativas para que la gente conozca las ventajas de usar leña seca

Otras Observaciones.

- Compra de una chipiadora municipal que haga una ruta por la comuna para ir trozando los residuos para posteriormente devolverlos al suelo a través del compostaje
- Se criticó al Anteproyecto , ya que este no incorpora a las energías renovables para calefaccionarse.
- Diámetro y altura de los tubos de liberación de emisiones de los calefactores, ya que se considera que deberían construirse a mayor altura
- Implementar programas de educación ambiental que contengan temáticas relacionadas con la quemas domiciliarias, ya que existe una cultura en el campo de quemarlo todo, ya sea para calefaccionarse o para deshacerse del residuo.
- Regular las quemas a orillas del rio debido a que esto genera graves problemas de contaminación a la población , considerando que esto no está normado.

- Subsidios para los pequeños agricultores , aquellos que tienen menos de una hectárea, con el objetivo de implementar programas de compostaje en sus predios, en orden a devolver los rastrojos al suelo
- Implementar un programa de Educación Ambiental permanente en la comuna, en orden a sensibilizar a la población de la problemática de la calidad del aire.
- Implementar centros de acopio para frutales y rastrojos de las siembras, con el objetivo de que estos sean retirados de los predios y no sean quemados.
- Mejorar los recorridos y la eficiencia de la locomoción pública debido a que esto desincentivaría el uso del vehículo particular.
- Darle conectividad a las ciclovías para que confluyan en el centro, como una manera de desincentivar el uso del transporte motorizado.